

Bruselas, 22 de septiembre de 2025
(OR. en)

12637/25
COR 1

FIN 1053
INST 253
PE-L 28

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Transferencia de créditos n.º DEC 12/2025 dentro de la Sección III –
Comisión – del presupuesto general para el ejercicio 2025 – Aprobación –
Aprobación de una carta

En el documento 12637/25, página 1, el apartado 2 debe quedar redactado como sigue:

- «2. Tal como se indica en el documento 12248/25, la propuesta tiene por objeto transferir un total de 3,1 millones de euros en créditos de compromiso del artículo 30 04 02 [*Reserva para el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)*] al artículo 16 02 02 [*Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)*].